

Martes, 13 de diciembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Puerto de Santa Cruz

EDICTO. Aprobación definitiva Expediente de Modificación de Créditos número 2/2022.

El Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 27 de septiembre de 2022, ha sido aprobado, definitivamente, el expediente de modificación de créditos número 2/2022, mediante la concesión de crédito extraordinario dentro del actual Presupuesto General para este ejercicio de 2022, siendo la aplicación presupuestaria de nueva creación, la que se relaciona y los recursos a utilizar los que se indican.

AUMENTOS			DEDUCCIONES		
Aplicación Presupuestaria Partida	Crédito extraordinario	Consignación actual (Incluido aumentos)	Aplicación Presupuestaria Partida	Deducción Euros	Consignación que queda Euros
410-690	3.900,00 €	3.900,00 €			

RECURSOS A UTILIZAR

Del Remanente Líquido de Tesorería 3.900,00 Euros.

Transferencias de otras partidas Euros.

Mayores ingresos Euros.

Después de estos reajustes, el Estado del Presupuesto de Gastos, por capítulos, queda con las siguientes consignaciones:



Martes, 13 de diciembre de 2022

Capítulo 1.º..... 166.346,00 Euros. Capítulo 6.º 182.790,00 Euros.

Capítulo 2.º..... 125.683,00 Euros. Capítulo 7.º Euros.

Capítulo 3.º..... 5.500,00 Euros. Capítulo 8.º Euros.

Capítulo 4.º..... 18.200,00 Euros. Capítulo 9.º 14.800,00 Euros.

Lo que se hace Público para general conocimiento y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales de 5 de Marzo de 2.004 y normas concordantes.

Puerto de Santa Cruz, 29 de noviembre de 22
Antonio Ruiz Gómez
ALCALDE

